Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII

REDACCION
Rambla de Castelar, 29, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Viernes 10 de Octubre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 6367

El convenio con el Banco

Para establecer sucursales en París, Londres y Berlín, el Consejo del Banco de España tiene aprobadas las bases de convenio que á continuación insertamos:

«1.ª Conforme á lo concertado en la base octava del convenio-ley de 31 de Diciembre de 1901, para el servicio de Tesoreria del Estado, el Banco de España establecerá dependencias en París, Londres y Berlín, que desempeñarán el de la Deuda de España y el de la Tesoreria del Estado en aquellas capitales.

La duración de este convenio será de cinco años, á partir de su fecha; dicho plazo podrá prorrogarse de común acuerdo de año en año.

2.ª Las dependencias del Banco en las citadas plazas se encargarán de los servicios referentes al pago de los intereses de la Deuda y de Tesorería del Estado, que podrá aquél realizar por sí ó por medio de delegación en otra personalidad, si lo estima conveniente, y al canje de títulos ó entrega de hojas de nuevos cupones de los mismos, á cuyo efecto solo se hará cargo de las matrices necesarias para hacer los reconocimientos y cancelaciones, centralizándose en la Dirección general de la Deuda los relativos á los demás asuntos que existen en las delegaciones de Hacienda de España en el extranjero.

La delegación en otra personalidad para el pago de intereses podrá el Banco usarla, no solamente en París, Londres y Berlín, sino en cualquiera otra plaza del extranjero, y también podrá realizar el servicio á la vez, en el mismo punto, directamente y por delegación.

Las dependencias del Banco ejecutarán en lo sucesivo el pago de intereses de la Deuda exterior y el servicio de recibo y pago de los de la Deuda perpétua interior al 4 por 100 y amortizable en la forma determinada en el real decreto de 29 de mayo de 1882 y real orden de la misma fecha. Una vez que las dependencias del Banco realicen estos servicios, se snprimirán las delegaciones de Hacienda respectivas en el extranjero.

3.ª Las dependencias del Banco de España recibirán los cupones de cada vencimiento de los tenedores de las distintas clases de deuda, bajo las facturas que facilitarán, practicando, en cuanto á los de la deuda exterior, la cancelación de los mismos, y remesando los de la deuda interior á la Dirección general de la Deuda pública para que se cumpla lo resuelto en el real decreto de 29 de Mayo de 1882.

4.ª Las expresadas dependencias desempeñarán el servicio de Tesoreria de Estado, rindiendo sus cuentas al Banco de España, el cual, tanto respecto al expresado servicio, como á los de pago de deuda pública, rendirá las suyas al ministerio de Hacienda, en la misma forma que se practica en la actualidad, pero acompañando á las últimas, como justificante del pago, los cupones cancelados.

5.ª Las dependeucias del Banco de España recibirán cuantas reclamaciones se presenten por escrito relacionadas con los servicios que se les encomiendan, remitiéndolas á la Dirección general de la Deuda ó á la del Tesoro, según proceda, para la resolución que corresponda.

6.ª Quedan subsistentes las bases convenidas, en cuya virtud, por las cantidades que satisfaga el Banco en moneda extranjera, así en pago de intereses de la Deuda como por el servicio de Tesoreria, se abonaráu al Banco todos los gastos que ocasione la situación de fondos, según cuenta justificada á estilo de comercio en que se comprenda el quebranto sufrido por razón de los cambios, así como se hará el abono correspondiente si dichos cambios llegasen á ser favorables.

7.ª En sustitución de las comisiones que actualmente satisface el Estado en las tres mencionadas capitales y de los gastos que por personal, alquiler de casa y material ocasiona el sostenimiento de las delegaciones de Hacienda en el extranjero, el Banco de España percibirá una comisión fija de 275.000 francos, cualquiera que sea el importe de los pagos que realice por cuenta del Estado.

8.º Los gastos que ocasionen las remesas de títulos, cupones cancelados y cualquier otro servicio de ls Deuda distinto del de su pago, serán satisfechos por el Tesoro público, previa cuenta justificada que rendirá el Banco de España.

9.º Queda subsistente la comisión de 0'25 por 100 sobre el importe de los intereses de la Deuda perpétua que satisfaga el Banco de España, conforme á lo dispuesto en el art. 12 de la ley de 27 de Marzo de 1900.»

CIRCULAR SOBRE DESAHUCIOS

El presidente de esta Audiencia territorial ha dirigido á los Colegios de abogados y procuradores la siguiente circular:

«1.º Los jueces municipales de las ciudades de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona elevarán á esta presidencia, en el dia 1.º de cada mes, un estado comprensivo de las demandas de desahucio de fincas urbanas, ó de habitaciones de las mismas cuyo alquiler mensual no pase de 100 pesetas, por falta de pago, interpuestas durante el mes próximo anterior, con expresión de la fecha de su presentacióu; de las de la 1.ª ó 2.ª comparecencia, según los casos; de la sentencia y de la admisión de la apelación si la hubiere; y por último, de la ejecución de la sentencia, ó del lanzamiento, particularizando el nombre del demandante y demandado.

2.º Otro estado con la misma fecha é igual al anterior de desahucios de igual género de propiedad por causa que no sea falta de pago.

3.º En unos y otros se hará constar el importe de las costas causadas y cobradas.

4.º Los jueces municipales harán se exponga permanentemente al público, en sitio visible del local del Juzgado y con gruesos caracteres de fácil legibilidad, el articulado del Real decreto referido.

5.º En cumplimiento de la legislación vigente, los secretarios de dichos Juzgados no podrán negarse á dar recibo de las cantidades qne reciban en concepto de pago de costas.

6.º Lo dispuesto en el presente se empezará á cumplir desde 1.º del próximo mes de Octubre, excepto el extremo contenido en el artículo 4.º que será cumplido dentro del término de cuatro dias, á contar desde la recepción de esta circular.

7.º En los estados aludidos se harán constar los juicios de desahucio que no estaban terminados en el último dia del mes próximo anterior, con expresión de los datos arriba enunciados que permita la tramitación que alcancen en 1.º de cada mes; y en el estado del mes siguiente se comprenderán esos juicios, á partir de la situación que alcanzaren al rendir el estado anterior.

Y todavia con posterioridad, en nneva circular, y por efecto de haber tenido conocimiento de que se persistia en el cobro por anticipado ó á continuación de cualquier diligencia de costas devangadas en los aludidos juicios, me he dirigido á los mencionados funcionarios á fin de que dispongan no se cobre ni hagan efectivas las costas de dichos juicios, hasta la terminación de los mismos, pues teniendo en cuenta lo dispuesto en los articulos 1.º y 2.º del Real decreto de 15 de Agosto último, no sería posible hacer el prorrateo que preceptúa entre los funcionarios de 1.ª y 2.ª instancia en los respectivos casos, produciéndose desigualdad injusta, con perjuicio de alguno de aquéllos y sobre todo con perjuicio casi siempre, de las partes, que es lo que ha querido evitar la soberana citada disposición, cuyo leal, sincero y exacto cumplimiento, exijo por parte de los funcionarios judiciales.»

Alcance internacional

La huelga carbonera en el norteamérica,

Hasta ahora han aceptado 17 propietarios de minas de carbón en el Oeste del Estado de Virginia las demandas de los obreros huelguistas, lo cual da á creer que más de 6.000 hombres reanudarán el trabajo y que otros patronos sigan el ejemplo.

Según telegramas de Nueva York que publica el *Daily Mail* de Londres, hay en los Estados Unidos muchos síntomas de un próximo fin de la huelga minera.

Los jefes de la Federación minera han celebrado varias conferencias en Washington, estando durante las mismas encomicación privada con el presidente Roosevelt, quien, como se sabe, trabaja como particular muchísimo para que cese el conflicto huelguista.

Dicen de Washington que siguen las negociaciones de arreglo, esperándose de un momento á otro el anuncio de que se ha hallado una solución satisfactoria del conflicto.

Dicen de Londres que la huelga minera en el Norteamérica ha dado lugar una importante exportación de carbón inglés á los Estados Unidos.

Semejante hecho es, prácticamente hablando, pues aunque cuando desde larga fecha ha estado exportando Inglaterra carbón á los Estados Unidos, pero no sistemáticamente y en grandes cantidades.

Lo que sucede es que los importadores yankis han tenido con el carbón inglés que debe sustituir al suyo, un verdadero desengaño, pues han recibido carbón antracita que se parece al legítimo de aquella clase como un huevo á una castaña. En este concepto deben sufrir los norteamericanos los mismos inconvenientes que ellos ocasionaron á los compradores de este continente cuando la huelga carbonera en Inglaterra.

Estando privados en aquella época de carbón antracita, lo importaron algunas casas francesas de los Estados Unidos, resultando que el primer cargamento llegado á Rouan, declarado malo é inaceptable, fué rechazado, y respecto á un segundo cargamento resultó que con mucha cortesía fué dejado bonitamente en el muelle, de donde unos tres años después fué reembarcado para los Estados Unidos.

Calcúlase que el carbón inglés que á consecuencia de la huelga de los mineras yankis ha ido á los Estados Unidos llega unas cien mil teneladas, lo cual, si bien se considera, es una pequeña cantidad, pero considerada relativamente y teniendo en cuenta que las cien mil toneladas se han expedido en solo unos 15 dias, resulta una cantidad importante.

Terremotos en Filipinas

Telegrafía el gobernador de Guam á Washington que los temblores de tierra habidos en aquella isla el 22 de Septiembre pasado causaron grandes daños materiales, especialmente eu las obras de la estación americana que quedó anteramente destruida, pero solo produjo escasísimo número de desgracias entre los indígenas.

La revolución colombiana

Témese que la actitud del almirante Casey resulta en un conflicto entre los Estados Unidos y Colombia que vè en la intervención yanki en el istmo de Panamá un atropello de los derechos de soberanía que sobre el mismo tiene todavía la república de Colombia.

Será á consecuencia de lo que antecede, que el almirante citado, ante las protestas del general Salazar contra la protección yanki en el itsmo, ha aplazado su acción hasta haber consultado nuevamente el caso con el Gobierno de Washington.

Inglaterra y la Compañía Cunard

Como decíamos recientemente, el arreglo llevado á cabo entre el Gobierno británico y la Compañía trasatlántica inglesa Cunard por impedir que ésta pueda jamás formar parte de la combinación naval Morgan ha causado honda sensación en los centros marítimos y financieros de Hamburgo.

Comentando el «Hamburger Boersenhalle», importantísimo periódico financiero de aquella ciudad, dice textualmente en un largo artículo de fondo:

«Lo que en dicho convenio resulta más interesante, es el efecto completamente revolucionario que la política de las subvenciones inaugurada ahora por el gobierno británico, ejercerá en el tráfico de pasajeros en todo el Norte del Atlántico.

»Las dos grandes compañías marítimas alemanas han demostrado claramente las grandes cosas que puedan hacer en lo que al tráfico de pasajeros en el Norte del Atlántico se refiere, sin tener que acudir al socorro del Estado y en la gran competencia con las compañías extranjeras se han llevado las nuestras la palma.

Triste en extremo es, en verdad, que habiendo sido la base en semejante competencia la inteligencia y la energía, los dos factores principales y digamos decisivos, acaben ahora de serlo para sustituirles el poder del Tesoro británico.

»Por defender sus intereses nacionales se verán ahora obligados los gobiernos de otras naciones marítimas á seguir el ejemplo de Inglaterra, y pronto prerenciaremos el triste y repugnante espectáculo de que en adelante dependerá la supremacía marítima comercial del Atlántico (excelente terreno de prueba), no de la habilidad y energía de las compañías, sino de la importancia de las subvenciones que á las mismas concedan sus respectivos gobiernos.»

El Kaiser y el Czar en Italia

Los funcionarios designados por las Cortes de Rusia, Alemania é Italia, han arreglado definitivamente el programa de las visitas que los emperadores de Rusia y de Alemania deberán hacer en el año próximo al rey de Italia.

Según dicho arreglo, el emperador Guillermo irá á Roma en Febrero, y el Czar Nicolás en Mayo, siguiendo ambos personajes imperiales casi el mismo itinerario, llegando ambos á Italia por mar. Guillermo II se embarcará en Kiel y el Czar en Kronstadt, desembarcando los dos en Nápoles para dirigirse á Roma en ferrocarril.

Víctor Manuel III horará, especialmente al Czar Nicolás, enviando una poderosa escuadra italiana, para recibirle en Gibraltar y acompañarle hasta Nápoles.

Agradeciendo el emperador de Rusia honra tan especial, hará inmediatamente después de salir de Italia una visita á la corte de Montenegro, patria de la reina Elena, esposa de Víctor Manuel.

La esclavitud blanca

El Congreso internacional para la abolición de la esclavitud blanca, que se halla reunido en Berlín, ha llegado á ciertas conclusiones, que de ser llevadas á cabo por los gobiernos respectivos, producirán probablemente resultados grandísimos en lo de acabar con la plaga de la esclavitud blanca.

En dicho Congreso están representadas 16 naciones, una de las cuales, Inglaterra, tiene 15 delegados.

Noticias del Africa portugu sa

Se han recibido en Lisboa telegramas oficiales anunciando la sumisión de Chavinda, el jefe rebelde más importante, y sus cuatro hijos. Chavinda es el jefe indígena que, oponiéndose por la fuerza á que los portugueses penetraran en sus territorios, fué causa de la ruptura de hostilidades.

Anuncia asimismo el gobernador de Angola la sumisión de muchos indígenas rebeldes, quedando así pacificados casi todos los distritos revolucionados, cuyos jefes reconocen ahora la soberanía de Portugal.

Las tropas portuguesas se apoderaron del jefe Galanda y de su campamento, en donde hallaron los cráneos de tres europeos.

La región de Rilie, ocupada militarmente, está ahora pacificada, y se han mandado tropas á Nova Redondo con objeto de castigar á los indígenas insurreccionados, después de lo cual podrá darse como dominada por completo la revolución.

Médico bien remunerado

Telegrafían de Viena que un notable médico austriaco llamado Adolfo Lorens, ha sido llamado por un rico propietario de Chicago para que vaya á aquella ciudad yanki á curarle, si puede, una grave enfermedad que hace algún tiempo le tiene postrado en cama.

Se le pagará al médico vienés todos los gastos de viaje de ida y vuelta, señalándosele, hasta su regreso á Viena en Febrero próximo, como honorarios, 75.000 dollars y *un buen regalo*, si antes de aquel plazo logra la curación del enfermo.

Los elefantes y sus víctimas

Dice un telegrama de Moscou que los seis elefantes que se escaparon de una colección de fieras en la feria de Nijni Novgorod, además del espantoso pánico causaron á los feriantes entre muertos y heridos, más de 100 víctimas.

Nuevos cardenales

Asegúrase en Roma que en el próximo Consistorio pontificio nombrará el Papa seis nuevos cardenales, de los que tres serán italianos y tres extranjeros, añadiéndose que entre estos últimos se cuenta un obispo francés.

Noticias generales

He aquí el plan parlamentario del Gobierno.

Las Cortes permanecerán abiertas hasta mediados de Diciembre, presentando á su discusión y aprobación el proyecto de reforma de Ley municipal, algo relativo á elecciones, el proyecto relativo al contrato de trabajo, ecétera.

Todo esto aparte del debate político que plantearán las minorías, y otro debate que se promoverá sobre el arreglo de la cuestión religiosa.

En cuanto á los enemigos y adversarios que el Gobierno tiene en las Cortes, creen los ministeriales que no son temibles.

Los concentrados, dicen, no tienen fuerza; los conservadores no quieren el poder; los republicanos están totalmente divididos, y en cuanto al Sr. Canalejas, su propia conveniencia le lleva á no procurar la caída del partido liberal, porque perdería las simpatías que en él cuenta todavía.

El proyecto de ley que el ministro de Instrucción Pública someterá á las Cortes al reanudar éstas sus tareas es una reorganización de la ley de enseñanza.

Parece ser que pronto se acordará la creación de un vivero de vides americanas en Valladolid, destinando el Estado para ello 60.000 pesetas.

Telegrafían del Cairo que á causa de las medidas enérgicas que se han tomado y de la baja de la temperatura, el cólera casi ha desaparecido de Egipto.

Segun telegramas que se reciben de Nueva York en la isla de Guarn (Marianas), hanse notado 180 terremotos en un solo dia.

Se sabe que hay muchos muertos, pero se desconoce el número.

El conde de Romanones, antiguo propietario de *El Globo*, ha traspasado al diputado don Emilio Riu, por cinco mil duros, la propiedad de dicho periódico.

Lo dirigirá el mismo señor Riu, defendiendo la política del señor Sagasta.

En Alemania se han dejado sentir estos dias grandísimos fríos.

La temperatura ha descendido, en algunos puntos, á cinco grados bajo cero.

En muchas poblaciones ha nevado copiosamente.

Se han fugado de la cárcel de San Roque tres presos, rompiendo el quicio del calabozo, subiendo á las habitaciones altas y descolgándose por una azotea del domicilio de un jefe del batallón cazadores de Tarifa.

Se les busca activamente.

Ha fallecido en Londres Mr. Kensil, presidente de la Liga anticatólica, asesinado por un fanático clerical.

El crimen ha causado gran sensación y provocado la indignación general.

Un telegrama de Copenhague informa que el Gabinete Danois ha presentado á la Cámara de los diputados el proyecto de cesión de las Antillas danesas á los Estados Unidos.

Le Ganlois de París, en un largo artículo que publica, fundado en datos que le han proporcionado algunos arquitectos, pretende que el gran palacio de la Exposición amenaza ruina.

Notas de la localidad

En una de nuestras ediciones anteriores hacíamos constar la necesidad de colocar pontones en un paso que dá entrada al paseo de San Antonio, para impedir que circulen los carruajes y caballerías por el centro de dicho paseo, mas como quiera que hasta ahora han sido desoidas nuestras indicaciones, nos creemos en el deber de recordarlas, haciendo resaltar el hecho de que si no se nos atiende en breve quedará en el mismo estado que antes el firme de la indicada vía, muy concurrida por cierto en la época inverual.

Una comisión de propietarios de la calle del Conde de Rius, compuesta de los Sres. Ripoll, Comaposada, Mestres y Nadal, pasó ayer á visitar al señor Alcalde para solicitar que se canalice dicha calle.

El Sr. Pallarés les dijo que procuraría complacerles.

En nuestro puerto recalaron ayer las barcas del *bou* pertenecientes á las matrículas de Torredembarra, Calafell y otros puertos de Levante.

Probablemente mañana regresará á esta ciudad, procedente de Madrid el señor gobernador civil de la provincia, don Bernardo Amer.

En un solar que existe sin desmontar en la calle de Agusto se cayó ayer un niño de corta edad, sufriendo varias contusiones en la nariz, siendo acompañado á su domicilio, rambla de San Juan, 62, por el guardia municipal del barrio.

El dia 12 de los corrientes, festividad de Nuestra Señora del Pilar, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco solemnes cultos á cargo de la colonia aragonesa residente en esta capital.

El sermón ha sido confiado al orador sagrado Dr. D. Francisco Duarte, beneficiado de nuestra Catedral Basílica.

Según anunciamos, mañana se celebrará en la favorecida sociedad «Niu Artistich» el beneficio de la aplaudida aficionada señorita Arnau.

Continúa viéndose por la tarde muy animado el barrio marítimo de San Pedro, especialmente al declinar de la tarde.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

A D. Miguel Garriga, 11.423'40 pesetas; á D. Ramón Garzón, 28.221'14: á D. Vicente Ramos, 489'60; á D. Antonio Artés, 8.371'75; á D. José Mas, 10.866'87; á los Sres. Hijos de F. Jené y Rovira, 3.138'75; á D. Vicente Murla, 11.323'30; á D. Cayetano Ferrán, 8.293'28; á D. Eustaquio Lerma, 185'26; á Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas, 237'12; á D. Pascual Andreu, 46'66; á D. Adolfo Fernandez, 125'97; al Sr. Depositario pagador, 2.478'14.

Total, 85.221'24 pesetas.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Nulles D. Rafael Aguazas.

Nuestro amigo D. Antono Bru Lozana ha sido nombrado representante de la razón social «Alegret y C.ª» de Sans (Barcelona), fabricantes de bujías estéricas y oleínas.

Lo celebramos.

A una pobre muger sobrevínole ayer mañana un fuerte síncope en la calle de la Pescadería, siendo conducida por el alguacil de aquel distrito á la droguería del Sr. Virgili, en donde se la auxilió.

Dos fuertes escándalos promovieron ayer en la plaza de la Pescadería varias mugeres, siendo amonestadas por el teniente alcalde del primer distrito.

Fueron anteayer denunciados al Juzgado municipal de Alcanar tres vecinos del mismo, por cazar con redes y reclamos.

Anteayer se declaró un incendio en el «Mas de Bajoques», término municipal de Batea, creyéndose que el lautor es un sugeto llamado Juan Gavaldá, vecino del mismo.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Septiembre último, siempre que reunan todos los requisitos legales.

Para la escuela de ambos sexos de Pallaresos ha sido nombrada nuestra paisana la maestra D.ª Josefa Santaella.

Por apacentar ganado en propiedad agena, sin la correspondiente autorización, ha sido denunciado al Juzgado el vecino del Perelló José Cid Brull.

El Rectorado ha tenido á bien nombrar maestra de Castellvell á D.ª Josefa Nolla.

Boletín oficial

R. O. del ministro de la Guerra prorrogando el plazo para la redención á metálico del servicio militar de los mozos del reemplazo de 1902 y quinta parte del de 1901.

—Circular sobre contratos que las Diputaciones y Ayuntamientos celebran con particulares para gestionar el cobro del capital é intereses del 80 por 100 enagenado.

—Anuncio de este Gobierno civil cancelando varios expedientes de minas.

—Circular encargando la busca y captura de varios presos fugados de la cárcel de Canga de Onis.

—Acuerdo de la Administración de propiedades sobre indemnización de desperfectos en una casa procedente del clero.

—Edicto de subasta de fincas por débitos á la Hacienda del partido de Tortosa.

—Anuncios de las Alcaldías de Reus, Roquetas, Perelló, Mora de Ebro, Arnes, Senant, Prades, Masdenverge. Puigpelat, Cambrils, Riudoms, Aleixar, Alfara, Rodoñá y Botarell.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Aleixar, 4.

Con destino á la parroquia de esta villa, ha recibido el señor cura-párroco un artístico y precioso reliquiario, donativo del Rdo. Isaac Guardiola, hermano del malogrado protector de esta población, D. José.

Además de este hermoso objeto, tiene destinada una cantidad para la construcción de un altar mayor en la antigua ermita de San Blas.

Nuestro virtuoso cura-párroco contribuirá también á la restauración de nuestro santnario, pagando de su bolsillo particular la pintura interior y la colocación de los vidrios de colores que se pondrán en los ventanales y rosetones de la ermita.

Tales reformas embellecerán en gran manera la ermita de nuestro compatrón San Blas.

—Mañana celebrará esta parroquia la fiesta de la Virgen del Rosario, cuyo sermón está confiado á un padre misionista.

—El tiempo sigue lluvioso, con señales de continuar así largo tiempo

—A causa de no haberse podido verificar la inauguración del hermoso salón de baile que se ha contruido en la planta baja del edificio donde se halla instalada la sociedad recreativa «La Unión» el dia que la directiva había señalado, á falta de tiempo material para concluir la decoración del mismo, fundadamente se cree que dicho acto tendrá lugar el dia de la fiesta mayor de San Martín, para cuyas fiesta piénsase contratar á la banda del regimiento de Luchana, de guarnición en Tarragona.

—Está ya concluida la recolección de la cosecha de avellanas, cuyo fruto viene pagándose á 37 pesetas saco de 58'40 kilos.

La cosecha del vino ha sido completamente nula.

—Van regresando á sus respectivas poblaciones los señores veraneantes que en esta villa han pasado la temporada de estio.

Reus, 9.

Los semoleros se reunieron anteanoche, acordando que acudieran hoy al trabajo los obreros de la semolería de D. Juan Sanjuán, único que ha aceptado las proposiciones, y que los demás persistan en la huelga hasta consenguir la aceptación de las bases por los otros patronos.

Los dueños de seis semolerías no aceptan, y están trabajando ellos y obreros no federados.

Créese muy dificil conseguir una inteligencia.

—A primera hora de la madrugada de ayer ingresó en el Hospital civil de esta ciudad, el vecino de Montbrió, Esteban Marcó, el cual ocasionóse en dicha villa y con el carro que llevaba, una gravísima herida con desgarro en el pié.

—Solventadas las diferencias surgidas entre los contratistas de obras y peones albañiles de esta ciudad reanudáronse ayer los trabajos en todas las obras en construcción.

Tortosa, 8.

Por el Cabildo Catedral ha sido designado para redactar la exposición que esta dignísima Corporación piensa elevar al gobierno para

que no se lleve á cabo la supresión de la sede Episcopal tortosina, el ilustre capitular y distinguido historiador Dr. D. Ramón O' Callaghan.

—En el tren correo de la una ha salido de esta ciudad el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Montblanch, 8.

Cuatro enmascarados presentáronse, cuchillo en mano, á la una de esta madruga, en el almacén de D. José Contijoch, forzaron la puerta del mismo, detuvieron al mozo y robaron una mula.

La guardia civil sigue la pista á los malhechores.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Francisco de Borja y S. Luis Beltrán cfs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Nicasio ob. y mr. y Sta. Placidia vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de laStma. Trinidad. S.D.M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Juan Magriñá Gil.

FALLECIDOS.—Baldomero Soriano Garcia, San Lorenzo 13. (42 años); Matilde Olilvé Bertrán, Hermanitas Pobres, (81 años.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor coronel de Almansa don José Mora.

Hospital y provisiones, capitán 4.° de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 17.

4 por 100 interior contado.	73'45
4 por 100 idem fin mes.	73'60
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable..	94'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0.	000'00
Banco de España.	479'50
Tabacalera..	403'00
Cambios de París.	32'40
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	88'75

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 9, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	32'95	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	33'45	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	73'57	73'60
» » fin próximo.	00.00	00'00
4 » amortizable fin mes.	94'80	94'90
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00.00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	103'75	04'00
» San Juan Abadesas..	76'50	77'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	100'50	101'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	58'40	58'60
» Alicante 4 por 100.	99'75	100'00
» M. T. B. Reus Roda.	00'00	00'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'65	74'85
» Orense.	50'40	50'60

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	61'25	61'75
Medina-Zam. y O. á V.	30 60	30'65
Norte de España..	58'90	59'00
Madrid, Zaragoza, Alicante.	94'25	93'30

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Londres y Barcelona, en 18 ds., v. «Colón», de 509 ts., c. Verdaguer, con efectos consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., v. «Cabo Espartel», de 800 ts., c. Redondo, con efectos, consignado á D. Mariano Perez.

De Bergen y Newcastle, en 12 ds., v. noruego «Sardinia», de 711 ts., c. Bache, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Barcelona, en 6 hs., v. «Florencio Rodriguez», de 650 ts., c. Garcia, con tránsito, consignado á los Sres. H. de B. López.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. «Colón», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Espartel», con efectos.

Para Barcelona, v. noruego «Sardinia», con tránsito.

Para Bilbao y esc., v. «Florencio Rodriguez» con efectos.

Telégrafo y teléfono

Secretario de la Nunciatura

Madrid, 9, 13'27.

Un despacho de Roma trae la noticia de que ha sido nombrado secretario de la Nunciatura en Madrid Monseñor Croci.

Consejo de ministros

Madrid, 9, 15.

Se ha verificado el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Sagasta pronunció su anunciado discurso (que los ministros al salir de Palacio han calificado de maravilloso.)

La esencia de dicho discurso es en síntesis la que ya se anunció.

El jefe del Gobierno hizo un resúmen general de la situación en que se hallan los principales asuntos políticos, recordando lo que el Gobierno ha hecho desde su advenimiento al poder para resolver los problemas pendientes.

Luego dió cuenta de los planes que el Gobierno abriga y de los proyectos que tiene preparados para someter á las Cortes, cuya reunión se propone convocar para el dia 20 del actual.

Visita de cortesía.—Indispuesto

Madrid, 9, 15'45.

Terminado el Consejo fueron los ministros á cumplimentar á la infanta Isabel.

—El señor Rodrigáñez, al salir de Palacio, se sintió enfermo y se retiró á su casa, teniendo que guardar cama.

Firma del Rey

Madrid, 9, 15'50.

Terminado el Consejo de ministros se puso á la firma del Rey el siguiente Real decreto: Convocando las Cortes para el día 20 del actual.

Preguntas y respuestas

Madrid, 9, 17'49.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Monarca, don Alfonso hizo varias preguntas referentes á la fortificación y construcción de barcos que hayan de componer la escuadra.

Los señores duques de Veragua y Weyler dieron al Rey amplias explicaciones sobre los planes que abrigan respecto á este asunto.

Bolsín

Madrid, 9, 18'9.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 73'50.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 33'40.
Libras, 33'29.
Empréstito nuevo, 94'55.

Motín en Sevilla

Madrid, 9, 18'10.

Se ha recibido un despacho oficial de Sevilla participando que se ha verificado un mitin de protesta con motivo de la clausura de los círculos obreros.

No ha ocurrido ningún incidente.

Reunión aplazada

Madrid, 9, 18'15.

Se ha aplazado la junta que los agentes de Bolsa habian convocado para hoy.

Bolsín

Barcelona, 9, 19.

En el Bolsín se cerró esta tarde:
Interior, fin mes, 73'58.
Fin próximo, 00'00.
Nortes, fin mes, 59'05.
Alicantes, fin mes, 94'50.
Orenses, fin mes, 30'60.
Francos, 33'00.

Bolsa

París, 9.

Apertura: 3 por 100, 100'10.
Exterior español, 88'90.
Norte España, 214 00.
Zaragoza, 344'00.

Cierre de Bolsa

París, 9.

3 por 100, 100 20.
Exterior español, 88'80.
Norte España, 210.
Zaragoza, 340.
Francos, 32'40.
Libras, 33'16.

Espectáculos

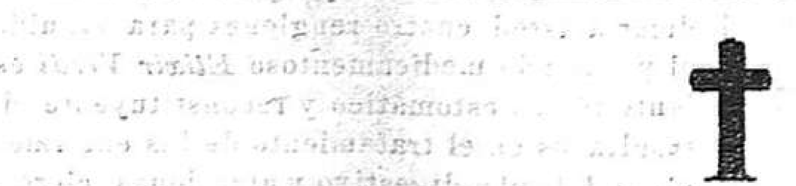
Teatro Principal

Gran función para hoy:

Las zarzuelas «La Sobrina del Sacristán», «Una vieja» y «Viento en popa».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ



LA SEÑORA

D.ª TERESA PIJUAN RODÓN

VIUDA DE MONTAGUT

FALLECIÓ EL DIA 6 DE LOS CORRIENTES

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos D. José, D. Roque, D. Joaquin, Doña Irene y D. Juan Montagut, hermano D. Juan Pijuan, hermanas politicas, sobrinos, primos y demás parientes presentes y ausentes, ruegan á sus amigos y conocidos se dignen encomendarla á Dios y asistan á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana sábado 11 del corriente, á las diez y media de la mañana, en le Iglesia parroquial de San Juan Bautista, de lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.